

COMPañÍA DE TAXIS "FREDY CRUZ S.A"

RESOLUCIÓN Nº 44 – 45

RUC: 1791910311001

La Unión – Quinde – Esmeraldas

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006

Bravo Loor Manuel De Jesús con Cédula de Ciudadanía 1701156851, por los derechos que represento en mi calidad de Comisario de la Compañía de Taxis "Freddy Cruz S.A."; me permito poner en consideración de la Superintendencia de Compañías, **el informe referente a la administración desarrollada en el año 2006.**

Es menester expresar que se puede apreciar la armonía entre el quipo de trabajo que hace la dirigencia, lo cual brinda seguridad y motivación para todos los accionistas.

Con relación al manejo económico, debo expresar que se mantiene orden y cronología en el archivo de los documentos de respaldo, tanto de ingresos como de egresos, no encontrándose ninguna anormalidad en el manejo económico.

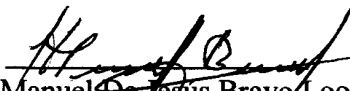
La elaboración de los balances económicos, se realizaron apegados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a los Principios Éticos, mismos que fueron elaborados con la documentación de soporte y bajo la responsabilidad de los administradores y de una profesional en el área contable.

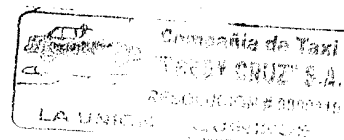
Sin otro particular que señalar, me suscribo.



Atentamente,

- 4 DIC 2007


Sr. Manuel De Jesús Bravo Loor
COMISARIO



Av. Principal y 10 de Agosto
Teléfono: 06 – 274 - 9220